

Área	REACTIVACION ECONOMICA, EMPLEO Y RRHH
Unidad Administrativa	RECURSOS HUMANOS
Servicio	RECURSOS HUMANOS
Departamento	
Oficina	
DIR-3	LA0008141
Número de expediente	32924000023
Asunto	Modificación Plantilla y Capitulo I Presupuesto 2024
Referencia	JLLR

INFORME DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS CAPITULO I PRESUPUESTO GENERAL 2024 Y MODIFICACIÓN PLANTILLA.

ANTECEDENTES.

Se informa lo siguiente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172.1 del Real Decreto 2568-1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

Por parte del Servicio de Recursos Humanos se ha elaborado el Capítulo I del Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para 2024 y la modificación de plantilla, conforme propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía de fecha 16 de Febrero de 2024, rectificada por propuesta de 25 de Marzo de 2024. Celebrada Mesa General Negociadora y aprobada la propuesta por unanimidad, por fecha 5 de Abril de 2024.



LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

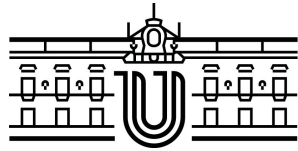
34BFF3002E6T5L7F5G0

 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 1 de 25

 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 1 de 25



- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.

En relación a dicha elaboración se INFORMA lo siguiente:

INFORME.

UNO. Cuantías retributivas.

Se ha elaborado el Presupuesto General de la Corporación conforme a las retribuciones fijadas para el personal funcionario y personal laboral aprobadas por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI." Sobre la base de la ley, se ha incrementado las retribuciones con efecto 1 de Enero de 2024 en un 2% conforme al punto primero de dicho acuerdo. Hay que señalar que las retribuciones fijadas a 1 de Enero de 2023 ya fueron incrementadas en un 0,5% con efectos de dicha fecha a partir del mes de Octubre de 2023 debido al incremento del Índice de Precios al Consumo Armonizado y en base a la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19. Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. En el Boletín Oficial del Estado del día 8 de Febrero de 2024 se publica la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2024, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



Página 2 de 25



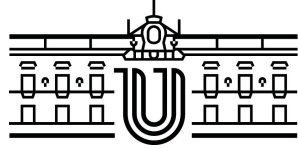
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	



Página 2 de 25



del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. En consecuencia el incremento respecto al 2022 sería de un 3% para 2023 y otro 2% para 2024. En este sentido cabe señalar que aún no se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, por lo que hasta que se apruebe dicho texto u otro instrumento jurídico que habilite el incremento del 2% no podrán incrementarse las retribuciones en dicho porcentaje, quedando indisponible el importe total valorado en 433.196,08 euros.

Respecto al importe del 0,5% aprobado en Febrero de 2024, a petición de la Intervención de Fondos, se ha desglosado por aplicación presupuestaria el importe previsto para abonar. A los efectos de facilitar la gestión se ha incluido en el anexo de personal una columna identificativa del grupo de clasificación de cada plaza y asimismo las filas correspondientes a los atrasos, con objeto de discriminar respecto al coste total de las plazas. En la plaza de mayor categoría de cada centro de coste se han incluidos los conceptos del sueldo base de la misma y el resto de conceptos retributivos.

Se ha formulado el proyecto de presupuestos (capítulo I) conforme a la estructura organizativa prevista que por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento y de la Alcaldía se ha facilitado a este Servicio en modo borrador y que está previsto que se apruebe en las Bases de Ejecución del Presupuesto y una vez aprobado el mismo, así como a las equivalencias aprobadas a 1 de Enero de 2024. En definitiva que el capítulo I esté ajustada a la contabilidad actualmente vigente.

A estos efectos y tomando como fecha de referencia de entrada en vigor del Presupuesto a efectos contables el 1 de Julio de 2024 se ha elaborado un anexo de personal en los que diversas orgánicas y programas son los mismos en todo el ejercicio que son los siguientes:

APLICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO

01.9221	CALIDAD Y ORGANIZACIÓN (ORG 2023)
01.9222	SECRETARIA GENERAL
01.9228	SERVICIOS JURÍDICOS
01.9231	ESTADÍSTICA
01.9250	SERVICIO ATENCIÓN CIUDADANÍA
12.9220	NUEVAS TECNOLOGÍAS
22.9312	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO
23.9200	RECURSOS HUMANOS
31.9310	INTERVENCIÓN (A EXCEPCIÓN DEL PERSONAL QUE VA 30.9207)
32.9320	GESTIÓN DE INGRESOS
32.9340	TESORERÍA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	



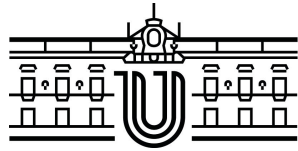
Página 3 de 25



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	



Página 3 de 25



Ayuntamiento Utrera

41.1640	CEMENTERIO
41.1720	MEDIO AMBIENTE
41.3110	SALUBRIDAD P. Y CONSUMO
42.1320	POLICÍA LOCAL
42.1360	SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS
52.2310	SERVICIOS SOCIALES
52.2314	ETF
52.2316	CIUDADES DROGA
52.3120	CENTRO TTO. AMBULATORIO
61.1510	SERVICIOS GENERALES DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
61.1511	TECNICO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
71.1500	URBANISMO
80.9205	SERVICIOS GENERALES DE HUMANIDADES
82.3300	CULTURA
131.9242	GUADALEMA DE LOS QUINTERO
132.9244	TRAJANO
132.9243	PINZÓN

En cambio, las siguientes orgánicas y programas tienen dos períodos diferenciados:

PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO	
11.9200	PRESIDENCIA	10.9200	SERVICIOS GENERALES ÁREA PRESIDENCIA
22.2411	FOMENTO DE EMPLEO	20.9206	SERVICIOS GENERALES ÁREA REACTIVACIÓN, RRHH Y EDUCACIÓN
52.2312	PROGRAMA CAIT	24.2312	PROGRAMA CAIT
51.2315	POLITICAS DE IGUALDAD	24.2315	POLITICAS DE IGUALDAD
51.3200	EDUCACIÓN	24.3200	EDUCACION
41.9204	SSGG EMERGENCIAS	40.9204	SERVICIOS GENERALES
42.9200	SSGG EMERGENCIAS		AREA S.CIUDA.PARTI, MOVIII, MAMB Y SALUB
41.9202	CONTROL SERVICIOS	41.1720	MEDIO AMBIENTE
61.1530	MANTENIMIENTO URBANO	61.1511	TECNICO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
61.9201	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ORG 2023)		
81.3380	TURISMO, FMAYORES Y PROMOCION CIUDAD	80.9205	SERVICIOS GENERALES DE HUMANIDADES

Y hay otros supuestos en que determinados empleados están presupuestados en el primer período en unas orgánicas y programas y en el segundo en otro

PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO	
01.9250	SERVICIO ATENCIÓN CIUDADANIA	22.1521	VIVIENDA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 12:41:43	

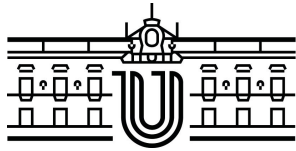


Página 4 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	



Página 4 de 25



Ayuntamiento Utrera

11.9200	PRESIDENCIA		
31.9310	INTERVENCIÓN	30.9207	SERVICIOS GENERALES DE ECONOMIA Y HACIENDA Y GESTION EC-FIN
52.2310	SERVICIOS SOCIALES	50.9208	SERVICIOS GENERALES BIENESTAR SOCIAL

En relación al personal laboral

TODO EL PERIODO EN IDÉNTICA ORGÁNICA Y PROGRAMA

01.9250	SERVICIO ATENCIÓN CIUDADANÍA
11.9200	PRESIDENCIA
22.2411	FOMENTO DEL EMPLEO
41.1580	PFOEA-MEDIO AMBIENTE
41.1640	CEMENTERIO
41.1720	MEDIO AMBIENTE
41.3110	SALUBRIDAD P. Y CONSUMO
52.2310	SERVICIOS SOCIALES
52.2311	SAD
61.1510	SERVICIOS GENERALES DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
61.1580	PFOEA OBRAS
81.4320	TURISMO
82.3300	CULTURA
82.3321	BIBLIOTECA
131.9242	GUADALEMA DE LOS QUINTERO
132.9244	TRAJANO
132.9243	PINZÓN

en cambio, las siguientes orgánicas y programas tienen dos períodos diferenciados:

PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO	
51.2315	POLITICAS DE IGUALDAD	24.2315	POLITICAS DE IGUALDAD
51.3200	EDUCACIÓN	24.3200	EDUCACION
41.1720	PARQUES Y JARDINES	61.1710	PARQUES Y JARDINES
51.2313	MAYORES	22.2411	FOMENTO DEL EMPLEO
53.3200	DEPORTE	83.3400	DEPORTE
61.1530	MANTENIMIENTO URBANO	61.1511	TECNICO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
61.9201	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ORG 2023)		
41.1720	PARQUES Y JARDINES	61.1720	PARQUES Y JARDINES
81.3380	TURISMO, FMAYORES Y PROMOCION CIUDAD	80.9205	SERVICIOS GENERALES DE HUMANIDADES

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

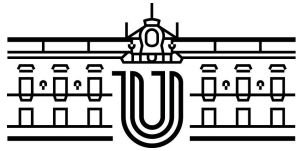
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 5 de 25

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		

Página 5 de 25





Como criterio general se ha realizado por semestres.

Dado que conforme a la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, se han calculado en cada aplicación de abono los distintos atrasos del 0,5 correspondiente al ejercicio 2023 y que deben abonarse en 2024. Los importes presupuestados son los siguientes:

COLECTIVO	SALARIO	S.SOCIAL
PERSONAL FUNCIONARIO	40.113,62	12.435,22
PERSONAL LABORAL FIJO	12.036,82	3.731,41
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	8106,57	2837,30
CORPORACION	1699,41	559,11
PERSONAL EVENTUAL	1152,26	337,07
TOTAL	63108,68	19900,11

DOS. Anexos de Personal.

En base a las cuantías indicadas, se han calculado los anexos de personal, tanto funcionario, laboral fijo, laboral temporal, Corporación, personal eventual.

1). PERSONAL FUNCIONARIO.

La propuesta de modificación de plantilla pendiente de negociación conlleva el incremento del número de personal funcionario neto en 6 plazas resultado de 14 creaciones y 8 amortizaciones


2) PERSONAL LABORAL FIJO

Respecto al personal laboral conlleva el incremento del número de personal laboral neto en 5 plazas resultado de 9 creaciones y 4 amortizaciones, aunque hay otra amortización prevista para junio.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

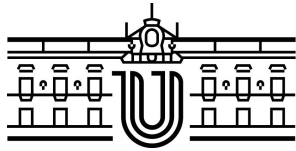
34BFF30012E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 6 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 6 de 25



Igual que en personal funcionario, debe procederse a negociación colectiva, antes de su aprobación por el Pleno de la Corporación. Ya ha existido una mesa de negociación con fecha 8 de Marzo de 2024 sin existencia de acuerdo y además la propuesta de fecha 25 de Marzo de 2024, modifica parcialmente la incluida en dicha sesión, que fue aprobada por UNANIMIDAD en sesión de 5 de Abril de 2024, conforme a Certificado incluido en el expediente.

3) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

El Anexo de personal laboral temporal tal y como se anticipó en el Presupuesto 2024 queda bastante reducido, estando previstas contrataciones temporales ya en vigor como consecuencia de dos contratos de relevo, contrataciones temporales en las áreas donde es más habitual que existan necesidades de refuerzo (Biblioteca , mantenimiento, medio ambiente) y la subvención del Centro de Tratamiento Ambulatorio (Trabajador Social) . También se prevén los créditos para los programas a cofinanciar tales como Primera Experiencia, Programa contra la exclusión social 2023, programa piloto e innovación de Servicios Sociales Comunitarios.

4) CORPORACIÓN

Se ha incrementado la cuantía en el mismo importe que el resto de personal, en base a las cuantías adoptadas por Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023. En este sentido tanto en número de personas como en importe máximo a abonar SE CUMPLE con lo dispuesto en los artículos 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de 2023.


5) PERSONAL EVENTUAL.

Se ha incrementado la cuantía en el mismo importe que el resto de personal, en base a las cuantías adoptadas por Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023. En este sentido tanto en número máximo se cumple con lo dispuesto en los artículos 104 bis de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de 2023. Respecto al Acuerdo de 14 de Julio de 2023 presupuestariamente hay una modificación de importe en unos de los puestos y de denominación en otros dos, propuesta que deberá acompañarse al expediente.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

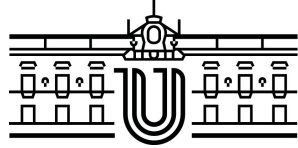


Página 7 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	



Página 7 de 25



6) OTRAS CUANTÍAS.

Se han repetido las cifras presupuestarias de 2023 en otros conceptos, a excepción de los que desaparecen como Productividad del personal temporal, y las productividades a extinguir que se han recalculado una vez prácticamente finalizado el proceso de estabilización. Respecto a la productividad se recalculan conforme a los parámetros fijados en la normativa y que se analizan mas adelante. En la aportación a programas de empleo que se incrementa desde 65.000 a 97.538,20 (dado la existencia de varias subvenciones que necesitan cofinanciación) y también se aumenta lo presupuestado para Tribunales ante la previsión de selecciones con gran número de participantes que requieren mas sesiones y mayor número de personas colaboradoras. Por último reseñar que debido a los incrementos de las bases de cotización máximas y a ciertos conceptos variables se ha presupuestado un total de 4.938.585,35 euros en Seguridad Social respecto a 2023 que fue de 4.141.896,57 euros, lo que supone un incremento de 796.668,78 euros.

7) TOTAL CAPITULO I.

El resumen total del Capítulo I para el ejercicio 2024 es el siguiente:

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO 2024

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO 2024
ORGANOS DE GOBIERNO	502.922,77
PERSONAL EVENTUAL	316.415,19
PERSONAL EVENTUAL GRUPOS POLITICOS	51.795,85
PERSONAL FUNCIONARIO	10.042.772,37
PERSONAL LABORAL FIJO	2.719.654,39
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	357.803,90
OTRAS RETRIBUCIONES	151.538,20
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.834.401,37
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIAL	5.146.164,83
TOTAL	22.123.468,87
SIN SEGURIDAD SOCIAL	16.977.304,04

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

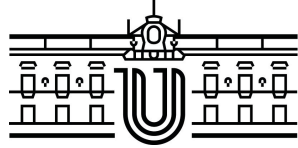
34BFF3002E6T5L7F5G0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 12:41:43	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 8 de 25

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO 	

Página 8 de 25



DESGLOSE
OTRAS RETRIBUCIONES P.LAB TEMPORAL

Table with 2 columns: Concepto, Importe. Rows include APORTACIONES CONTRATACIÓN PROGRAMAS EMPLEO, ANTIGÜEDAD PERSONAL NO PRESUPUESTADA, INDEMNIZACIONES FIN CONTRATO, INDEMNIZACIONES, SUBTOTAL.

INCENTIVOS RENDIMIENTO

Table with 2 columns: Concepto, Importe. Rows include GRATIFICACIONES, ASISTENCIA TRIBUNALES, PRODUCTIVIDAD VPT POLICÍA LOCAL, ABONO DIFERENCIA CATEGORÍA, QUINQUENIOS A EXTINGUIR PERSONAL LABORAL, etc.

CUOTAS, PRESTACIONES

Table with 2 columns: Concepto, Importe. Rows include PENSION GRACIABLE GALVAN MARTINEZ, PRESTACION COMPENSATORIA JUBILACION, ACCION SOCIAL, SEGURO VIDA, OTROS GASTOS (PROTESIS), FORMACION, SEGURIDAD SOCIAL, S. SOCIAL PRODUCTIVIDAD-GRATIFICACI, SUBTOTAL.

El total del capítulo I conforme a la tercera propuesta es de 22.123.468,87 € supone un incremento respecto al de 2023 que fue aprobado con 20.680.494,10 € de un 6,97%. No obstante procede analizar dicho incremento.

Table with 2 columns: Concepto, Importe. Rows include Presupuesto 2023, Incremento adicional al Presupuesto 2023 no previsto (1%) (por incremento IPC y PIB).

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

Table with 3 columns: Autenticidad, Firmante-Fecha, Expediente. Includes digital signature verification info for José Luis López Rodríguez.



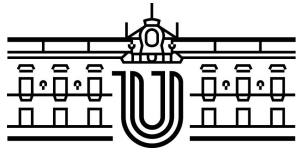
Página 9 de 25

Table with 3 columns: Autenticidad, Firmante-Fecha, Expediente. Includes digital signature verification info for Marta Bausa Crespo.



Página 9 de 25





Incremento previsto Presupuesto 2024 (Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. (2%))	417.745,98
TOTAL PRESUPUESTO 2024 CON SUBIDAS	21.305.045,02
INCREMENTO SEGURIDAD SOCIAL	786.281,51
INCREMENTO ANTIGUEDAD	119.267,80
NUEVO PRESUPUESTO 2024 MAXIMO	22.210.594,33
PRESUPUESTO PRESENTADO	22.123.468,87

En consecuencia, aunque aparentemente se produce un importe incremento (sobre todo en personal funcionario, motivado por el proceso de estabilización), los diversos incrementos retributivos han ocasionado que el Presupuesto 2023 actualizado a precios de 2024 sea de 21.305.045,02 al que el importante incremento de la Seguridad Social y homogeneización de la antigüedad hubiese podido incrementarse hasta 22.210.594,33, siendo el proyecto presentado inferior a esta cifra. Respecto al incremento de Seguridad Social procede analizar lo siguiente:

Concepto	Importe
Base de cotización máxima del año 2022	4.139,40
Base de cotización máxima del año 2023	4.495,50
Base de cotización máxima del año 2024	4.720,50

Según el importe de este incremento unido a las nuevas plazas y al incremento del coste empresarial del Mecanismo de Equidad Intergeneracional que se valora en 265.244,67 euros. Asimismo y con objeto de atender el coste de seguridad social de conceptos retributivos inciertos tales como productividad y gratificaciones, así como diversos recargos de cotizaciones en inspecciones de trabajo en trámite, se ha previsto un coste de seguridad social de 526.000,00 adicionales.

Asimismo en términos de homogeneidad hay que valorar en 119.267,80 euros el incremento de la antigüedad de la plantilla de personal funcionario y laboral.

TRES. CUMPLIMIENTO LÍMITES RD 861/1986



Cumplimiento de los límites del Real Decreto 861/1986 por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local-

En su artículo 7 dispone:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

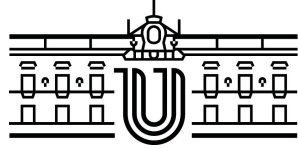
34BFF30012E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 12:41:43	

Página 10 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 10 de 25



1. Los créditos destinados a complemento específico, complemento de productividad, gratificaciones y, en su caso, complementos personales transitorios, serán los que resulten de restar a la masa retributiva global presupuestada para cada ejercicio económico, excluida la referida al personal laboral, la suma de las cantidades que al personal funcionario le correspondan por los conceptos de retribuciones básicas, ayuda familiar y complemento de destino.

2. La cantidad que resulte, con arreglo a lo dispuesto en el número anterior, se destinará:

a. Hasta un máximo del 75 por 100 para complemento específico, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo el de penosidad o peligrosidad para la Policía Municipal y Servicio de Extinción de Incendios.

b. Hasta un máximo del 30 por 100 para complemento de productividad.

c. Hasta un máximo del 10 por 100 para gratificaciones

Presupuesto Total Personal Capítulo I	22.123.468,87
Exclusión (Formación y Seguros)	45.058,12
Presupuesto Total Capítulo Ajustado	22.078.410,75
Coste Seguridad Social	4.938.585,35
TOTAL MASA RETRIBUTIVA	17.139.825,40
Masa Retributiva Personal Laboral (incluyendo Corporación, Personal Eventual y Personal Laboral, incluido 0,5 ejercicio 2023)	3.952.613,45
Exclusión Productividad Personal Laboral	544.424,07
MASA RETRIBUTIVA NETA	12.642.787,88
Retribuciones Básicas Personal Funcionario	4.339.356,91
Complemento Destino Personal Funcionario	1.809.086,09
Ayuda Familiar	108.500,00
MASA RETRIBUTIVA CALCULO	6.385.844,88

Por lo tanto la masa retributiva para el cálculo es de **6.385.844,88 euros**, de los cuales los límites son los siguientes indicando la cuantía presupuestada:


Concepto	Límite máximo	Cuantía presupuestada	%
Complemento específico (75%)	4.789.383,66	3.894.329,27	60,98 %
Complemento Productividad (30%)	1.915.753,46	1.895.477,31	29,68 %
Gratificaciones (10%)	638.584,49	334.500,00	5,2%

El Reglamento regulador del complemento de productividad, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del día 23 de Julio de 2022 establece en su artículo 2.2 "En cualquier caso, en el Presupuesto anual se recogerá de forma

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

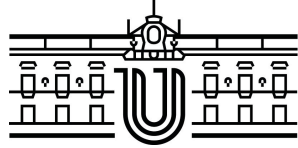
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 11 de 25

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 11 de 25





separada la cantidad destinada al personal del Cuerpo del a Policía Local de la del resto del personal funcionario. Ninguna de estas cantidades podrá exceder del porcentaje establecido en el artículo 7.2 b) del Real Decreto 861/1986, proporcionalmente al número de efectivos de cada uno de estos colectivos".

En consecuencia se ha calculado el porcentaje sobre el Anexo de Personal que supone el colectivo de personal de la policía local, cuya masa salarial total asciende a 2.342.117,67 sobre el total del personal funcionario que es de 10.042.772,37 €, es decir el 23,3214% de dicho anexo. Esto supone que del total de productividad máxima para el personal funcionario (1.895.477,31) el 23,32% corresponde al personal de la policía local es decir 442.025,30 euros. Este importe se desglosa en 129.472,48 de productividad a cuenta, 20.756,07 euros de quinquenio a extinguir del personal funcionario de la policía local y el resto 291.823,78 euros se presupuesta en el plan de garantía de la policía local. En consecuencia la productividad del colectivo de la policía local cumple el porcentaje máximo de productividad conforme al reglamento citado. El resto de productividad corresponde al resto de la plantilla y sobre la base del número de personas, se ha calculado en homogeneidad el importe del personal laboral.

Hay que señalar que al realizar los cálculos sobre unos parámetros que a su vez forman parte del cálculo, hace preciso fijar un límite inicial del mismo. Como consecuencia de los mismos cálculos el total resultante es algo inferior al inicialmente previsto y para proceder al cierre de la cifra total (el importe restante por importe de 2442,19 euros) se ha incrementado la aplicación de formación continua.

En consecuencia, se CUMPLE con los límites fijados por el Real Decreto 861/1986.

CUARTO. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA.

1) PERSONAL FUNCIONARIO.-

Orden	Número Plaza	ESCALA, SUBESCALA y DENOMINACION
1.	118.1	Escala de Habilitación de Carácter Nacional Clasificación 3ª clase

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

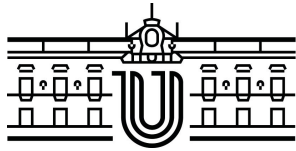
CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	





		Subescala Secretaría-Intervención Plaza: Vicesecretaría General Grupo A Subgrupo A1
2.	119.1	Escala de Habilitación de Carácter Nacional Clasificación 2º clase Subescala Intervención-Tesorería Entrada Plaza: Viceintervención General Grupo A Subgrupo A1
3.	110.7	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Superior Plaza: Arquitecto/a Grupo A Subgrupo A1
4.	106.14	Escala de Administración General Subescala Técnica Técnico/a de Administración General Grupo A Subgrupo A1
5.	105.6	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Superior Plaza: Técnico/a Superior Psicología Grupo A Subgrupo A1
6.	213.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Técnico Medio Prevención Riesgos Laborales Grupo A Subgrupo A2
7.	212.2	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Técnico/a en Educación Social Grupo A Subgrupo A2
8.	214.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Técnico/a Medio Deportes Grupo A Subgrupo A2
9.	215.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Técnico/a Medio Plaza: Técnico/a Medio Educación Grupo A Subgrupo A2
10.	400.30	Escala de Administración General Subescala Administrativa Administrativo/a Grupo C Subgrupo C1

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43

EXPEDIENTE :: 2024032924000023
 Fecha: 09/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 13 de 25



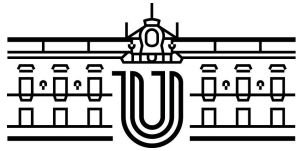
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46
 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
 Fecha: 27/09/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 13 de 25



11.	400.31	Escala de Administración General Subescala Administrativa Administrativo/a Grupo C Subgrupo C1
12.	400.32	Escala de Administración General Subescala Administrativa Administrativo/a Grupo C Subgrupo C1
13.	412.1	Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales Cometidos Especiales Plaza: Gestor/a Sanitario Grupo C Subgrupo C1
14.	413.1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Clase Técnico Auxiliar Plaza: Gestor/a de Cultura Grupo C Subgrupo C1

2) PERSONAL LABORAL

Orden	Número Plaza	ESCALA, SUBESCALA y DENOMINACIÓN
15.	405.7	Oficial Primera Grupo C
16.	405.8	Oficial Primera Grupo C
17.	527.1	Oficial Mantenimiento Poblados
18.	527.2	Oficial Mantenimiento Poblados
19.	527.3	Oficial Mantenimiento Poblados
20.	511.1	Oficial Maquinista
21.	525.2	Oficial Fontanero
22.	527.1	Oficial Mantenimiento
23.	602.8	Ayudante Jardinero

MODIFICAR la denominación de una Plaza de ARQUITECTO/a por TECNICO/A SUPERIOR en INFRAESTRUCTURAS con objeto de dar cobertura al puesto de Libre Designación DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS.-

SEGUNDO. Amortizar las siguientes plazas de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43

EXPEDIENTE :: 2024032924000023
 Fecha: 09/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 14 de 25



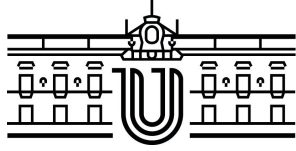
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46
 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
 Fecha: 27/09/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 14 de 25



PERSONAL FUNCIONARIO

- 200.1 TÉCNICO MEDIO
- 201.1 PROFESOR EGB
- 410.1 INSPECTOR AMBIENTAL
- 500.6 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 500.11 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 500.32 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 504.1 AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMÁTICA
- 507.2 INSPECTOR DE RENTAS Y EXACCIONES

PERSONAL LABORAL

- 101.1 PSICÓLOGO
- 500.1 COORDINADOR JUVENTUD
- 515.2 OFICIAL MANTENIMIENTO COLEGIOS
- 518.1 ENCARGADA LIMPIADORAS

COORDINADOR DEPORTES (A 30/06/2024)

Por tanto resultando el siguiente total:

TOTAL PLANTILLA MUNICIPAL.-

PERSONAL FUNCIONARIO.-

Habilitación de carácter estatal (Grupo A-Subgrupo A1)

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
10-Secretaría General	1	0
11-Intervención	1	0
12-Tesorería	1	1
13-Intervención-Tesorería Entrada	1	1
14-Secretaría-Intervención	1	1
SUBTOTAL	5	3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43

EXPEDIENTE :: 2024032924000023
 Fecha: 09/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 15 de 25



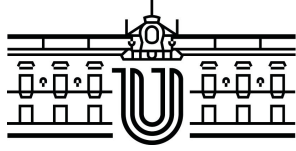
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46
 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2023310723000003
 Fecha: 27/09/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 15 de 25



Escala de Administración General

Subescala	Denominación	Nº Plazas	Vacantes
106-Técnica	Técnico/a Administración General	14	5
207-Gestión	Técnico/a de Gestión	7	0
400- Administrativa	Administrativo/a	32	9
500 Auxiliar	Auxiliar Administrativo	41	13
600-Subalterna	Ordenanza	3	0
	TOTAL	97	27

Escala de Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Grupo A Subgrupo A1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
103-Letrado/a Asesor	1	0
104-Técnico/a Economista	2	1
105-Psicólogo/a	6	1
107-Responsable Servicios Informáticos	1	0
108-Licenciado/a en Geografía e Historia	1	0
109 Arquitecto/a	6	4
111-Ingeniería Caminos, Canales y Puertos	1	0
112-Ingeniería Agrónomo	1	1
113-Ingeniería Industrial	1	1
115-Veterinario/a	1	0
116-Asesoría Jurídica Igualdad	1	0
117-Técnico/a Superior Médico/a	1	0
118-Técnico/a Superior Obras e Infraestructuras	1	1
SUBTOTAL	24	9

Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Grupo A Subgrupo A2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
202-Asistente Social	1	0
203-Trabajador/a Social	10	3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

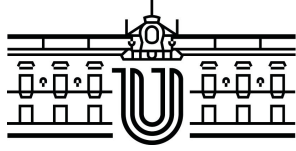
<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43</p>	

Página 16 de 25

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46</p>	

Página 16 de 25





Ayuntamiento Utrera

204-Técnico/a Medio Informática	1	0
205-Arquitecto/a Técnico	6	1
206-Ingeniería Técnico Industrial	3	1
208-Técnico/a Medio Ambiente	1	0
211-Maestro/a	3	0
212-Educador/a Social	2	1
213-Técnico/a Medio Prevención Riesgos Laborales	1	1
214-Técnico/a Medio Deportes	1	1
215-Técnico/a Medio Educación	1	1
SUBTOTAL	30	9

Subescala Técnica
Clase Auxiliar

Grupo C Subgrupo C1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
401-Técnico/a Especialista Informática	3	0
404-Delineante	2	0
406-Inspector/a Área Técnica	1	0
413-Gestor de Cultura	1	1
SUBTOTAL	7	1

Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
501-Auxiliar Casa de Cultura	1	0
502-Auxiliar Delineante	1	0
510-Notificador/a	1	0
511-Auxiliar Telecentros Poblados (Jornada Parcial)	3	1
SUBTOTAL	6	1

Subescala Servicios Especiales
Clase Policía Local

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
209- Inspector/a Policía Local	Grupo A Subgrupo A2	1	0

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

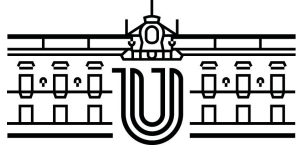
34BFF3002E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2024032924000023</p> <p>Fecha: 09/02/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43</p>	

Página 17 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023310723000003</p> <p>Fecha: 27/09/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46</p> <p style="text-align: center;"><small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small></p>	

Página 17 de 25



Ayuntamiento Utrera

210- Subinspector/a Policía Local	Grupo A Subgrupo A2	3	2
408- Oficial Policía Local	Grupo C Subgrupo C1	9	4
409- Policía Local	Grupo C Subgrupo C1	50	10
SUBTOTAL		63	16

Subescala Servicios Especiales
Clase Servicio Extinción de Incendios
Grupo C Subgrupo C2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
407-Sargento/a Bombero Conductor	1	0
505- Bombero/a Conductor	22	3
SUBTOTAL	23	3

Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
411-Gestor/a Ambiental	Grupo C Subgrupo C1	2	2
412-Gestor/a Sanitario	Grupo C Subgrupo C1	1	1
503-Inspector/a Sanidad y Consumo	Grupo C Subgrupo C2	2	0
507-Inspector/a Rentas y Exacciones	Grupo C Subgrupo C2	1	0
SUBTOTAL		6	3

Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios

Denominación Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº Plazas	Vacantes
403-Encargado/a Servicio Eléctrico	Grupo C Subgrupo C1	1	0
405-Oficialía Primera	Grupo C Subgrupo C1	1	0
506-Oficialía Matarife	Grupo C Subgrupo C2	1	0
508-Inspector/a	Grupo C Subgrupo C2	3	0
509-Oficialía Carpintero	Grupo C Subgrupo C2	1	0
602-Ayudante Servicio de Aguas	Grupo E (Agrup. Profes)	1	0
TOTAL		8	0

RESUMEN

Escala	Nº Plazas	Vacantes
Habilitación Estatal	5	3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0

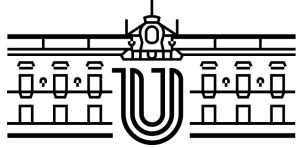
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 18 de 25

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	

Página 18 de 25





Ayuntamiento Utrera

Administración General	97	27
Administración Especial	167	42
TOTAL	269	72

Saldo a 31 de Diciembre de 2023: 263
 Creaciones Netas Presupuesto 2024: 6
 Saldo a 1 de Enero de 2024: 269

Grupo A. Subgrupo A1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Cultura	1	0
Técnico/a Superior Servicios Sociales	1	1
SUBTOTAL	2	1

Grupo A Subgrupo A2

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Área Mujer	1	0
Técnico/a Medio Turismo y Fiestas Mayores	1	0
Técnico Medio	1	0
Bibliotecario/a	1	1
SUBTOTAL	4	1

Grupo C Subgrupo C1

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Responsable Unidad Catastro	1	0
Responsable Piscinas	1	0
Oficialía 1º Grupo C	8	2
Responsable Actividades Juveniles	1	0
Gestor/a de Promoción Turística	1	0

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

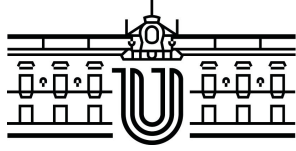
34BFF3002E6T5L7F5G0

 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 19 de 25

 La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 19 de 25



Ayuntamiento Utrera

SUBTOTAL	12	2
----------	----	---

Grupo C Subgrupo C2


Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Coordinador/a Deportes (amortización 30/06)	1	0
Auxiliar Administrativo	1	0
Auxiliar Área	1	0
Auxiliar Valoración Catastral	1	0
Oficialía Albañil	7	0
Conductor/a	6	0
Oficialía 1º	1	0
Oficialía Mantenimiento Teatro	1	0
Oficialía Electricista	5	1
Oficialía Pintor	2	0
Oficialía Jardinero	3	2
Oficialía Herrero	2	0
Oficialía Mecánico	1	0
Oficialía Mantenimiento Colegios	1	0
Oficialía Cementerio	2	0
Oficialía Mantenimiento Edificios	1	0
Técnico/a Iluminación Maquinista	1	0
Oficialía Maquinista Teatro	2	0
Oficialía Almacenista	1	0
Coordinador/a Actividades Deportivas	1	0
Auxiliar Biblioteca	4	0
Monitor Natación	1	0
Oficialía Fontanero	2	1
Auxiliar Servicio Ayuda Domicilio	4	0
Oficialía Mantenimiento Poblados	3	3
Oficial Maquinista	1	1

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



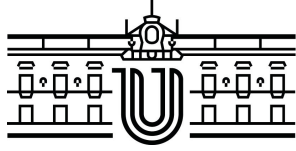
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 20 de 25



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 20 de 25



Ayuntamiento Utrera

Oficial Mantenimiento	1	1
SUBTOTAL	57	9

Grupo E (Agrup. Profesionales)

Denominación	Nº Plazas	Vacantes
Telefonista	1	0
Ayudante Mantenimiento Instalaciones Deportivas	1	0
Jardinero/a	6	1
Peón/a	3	0
Peón/a Mantenimiento	1	0
Peón/a Mantenimiento Trajano	1	0
Peón/a Cementerio	4	0
SUBTOTAL	17	1

RESUMEN TOTAL:

Total Plazas a 1 de Enero de 2023: 87
 Creaciones Netas: 5
 Total plazas: 92 (91 a 30 de Junio)
 Cubiertas: 73
 Vacantes: 19

PLANTILLA TOTAL
 FUNCIONARIOS: 269 (+6)
 LABORALES: 92 (+5)
 TOTAL: 361 (+11)


CONCLUSIONES.

1.- Los gastos de personal.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

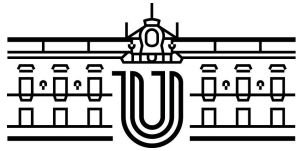
34BFF3002E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 21 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 21 de 25



De conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las entidades locales aprueban anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos con vencimiento o que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico.

Así, como indica el artículo 164.1, de la citada norma, las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los de los organismos autónomos dependientes de esta.
- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

En base a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, establece que el Capítulo 1 de los Presupuestos incluye los denominados "gastos de personal": *Retribuciones, indemnizaciones, cotizaciones y planes de pensiones para todo el personal contratado*. Por consiguiente, el capítulo I es un concepto más amplio que el de sueldos y salarios, considerándose en el mismo los gastos correspondientes de Seguridad Social y otros conceptos retributivos que quedan reflejado en el cuadro anterior.

Dado que el Presupuesto General del Estado para 2024 no está aprobado, a la fecha de emisión de este informe, el importe correspondiente al incremento del 2% de las retribuciones deberá quedar suspendido hasta que la normativa estatal presupuestaria apruebe la misma.

2.- Plantilla

El artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, señala que, "1. *Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios.* 2. Las plantillas podrán ser ampliadas en los siguientes supuestos:

- 4 a) Cuando el incremento del gasto quede compensado mediante la reducción de otras unidades o capítulos de gastos corrientes no ampliables.
- b) Siempre que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



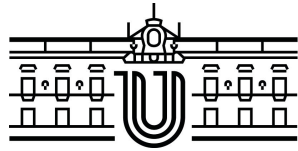
Página 22 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	



Página 22 de 25



legales. Lo establecido en este apartado será sin perjuicio de las limitaciones específicas contenidas en leyes especiales o coyunturales.

3. La modificación de las plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél (...).”

En este sentido la plantilla total del personal funcionario y laboral aumenta en 11 unidades (6 de personal funcionario y 5 de personal laboral), totalizando 361, aunque con previsión de 360 a 30 de Junio de 2024.

3. Oferta de Empleo Público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Oferta de empleo público o instrumento similar, que se aprobará anualmente por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas, deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente y puede contener medidas derivadas de la planificación de recursos humanos. En suma, las necesidades de recursos humanos que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes serán objeto de Oferta de empleo público, siempre que exista crédito presupuestario y se considere conveniente su cobertura.

De conformidad con los artículos 91 y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la oferta de empleo corresponde al Alcalde de la Corporación y se aprobará conforme al artículo 128 del Real Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

1. Las Corporaciones locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación de su Presupuesto, la oferta de empleo público para el año correspondiente, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública y a los criterios que reglamentariamente se establezcan en desarrollo de la normativa básica estatal para su debida coordinación con las ofertas de empleo del resto de las Administraciones Públicas.

La Oferta de Empleo Público debe ser negociada con la representación sindical en la Mesa General Negociadora conforme al artículo 37.1. I) del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

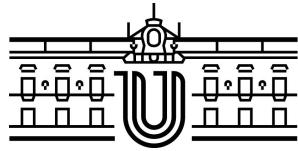
34BFF3002E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 23 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF30012E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO	

Página 23 de 25



Una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se realizarán los ajustes oportunos a la tasa de reposición y una vez aprobado el Presupuesto General de la Corporación, se negociará la oferta de empleo público.

4. Masa Salarial Personal Laboral.

El artículo 103 bis de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las bases del régimen local dispone la obligatoriedad de aprobación anualmente de masa salarial del personal laboral del sector público local respetando los límites y las condiciones que se establezcan con carácter básico en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado. El artículo 19 Cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 aprobada por Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

dispone: "Cuatro. 1. La masa salarial del personal laboral, que podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en el apartado dos de este artículo, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, está integrada por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal en el año anterior.

Se exceptúan, en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador."

En el ejercicio 2023 la masa salarial del personal laboral quedó fijada en 2.828.684,29 euros.

El incremento correspondiente al 2% previsto en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. (2%) y el incremento acumulado del 0,5% correspondiente al IPC y 0,5% correspondiente al incremento del PIB suponen un importe de 84.860,53 euros, con lo que el importe de 2023 actualizado a 2024 quedaría en 2.913.544.92. En el Presupuesto 2023 se presupuestaron cuatro plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio por 6 meses en laboral fijo y 6 meses en laboral temporal, dado que se preveía que el proceso iba a finalizar en junio de 2023. En el Presupuesto 2024 se calcula a doce meses en personal laboral fijo. Esa diferencia supone un total de 41.313 euros. Es decir el presupuesto sin considerar los cambios de plazas hubiese sido de 2.954.857,92 euros en términos homogéneos.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915


CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3002E6T5L7F5G0



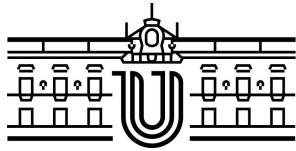
Página 24 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2024032924000023</p> <p>Fecha: 09/02/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43</p>	

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3002E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023310723000003</p> <p>Fecha: 27/09/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46</p> <p style="text-align: center;"><small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small></p>	



Página 24 de 25



Hasta el total de 3.057.315,06 euros, la diferencia procede de la creación y amortización de plazas (modificación de plantilla inserta) como resultado de 123.306,25 euros en amortizaciones y 244.452,63 en creaciones, así como los atrasos procedentes del 0,5% de incremento del PIB ya informados anteriormente.

Por lo tanto para el ejercicio 2024 la masa salarial del personal laboral queda fijada en 3.077458,45, cumpliendo el artículo 19 de la Ley 31/2022 en términos de homogeneidad.

RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.

En este apartado, se presupuestan la posibilidad de creaciones nuevos puestos de trabajo existentes como consecuencia de la reconversión o transformación de otros o como adicionales, incluyendo en el anexo de personal el importe mayor al objeto de tener dotación. Dicha relación se tramitará una vez se apruebe el Presupuesto General de la Corporación.

Se incorpora al expediente, anexos de personal funcionario, laboral fijo, eventual, Corporación, personal laboral temporal y plantilla de personal funcionario y laboral fijo así como hoja de cálculo con los datos.

Es lo que se informa a los efectos oportunos. En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. La Dirección Técnica de Recursos Humanos.
Fdo. José Luis López Rodríguez.


Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4

34BFF3001E6T5L7F5G0

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034B4A300E0B8Y5Q3L4W4 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032924000023 Fecha: 09/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ-DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS - 24/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2024 12:41:43	

Página 25 de 25

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034BFF3001E6T5L7F5G0 en https://sede.utrera.org</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023310723000003 Fecha: 27/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MARTA BAUSA CRESPO-LA INTERVENTORA - 27/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2024 21:48:46 <small>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</small>	

Página 25 de 25